

*La Legislatura de la Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina*

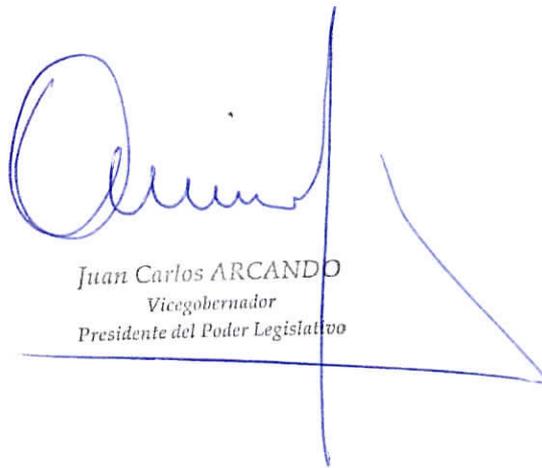
Artículo 1º.- Aprobar en todos sus términos el Acuerdo para la realización del Panorama Federal, registrado bajo el N° 17.759, referente a la realización del Proyecto Noticiero Panorama Federal, celebrado el 14 de diciembre de 2016, entre la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, y el Sistema Federal de Medios y Contenidos Públicos; ratificados mediante Decreto provincial 2934/17.

Artículo 2º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 15 DE DICIEMBRE DE 2017.

RESOLUCIÓN N° 388 /17.


Carolina S. OSTA
Prosecretaria Legislativa
PODER LEGISLATIVO


Juan Carlos ARCANDO
Vicegobernador
Presidente del Poder Legislativo